Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 38/2014.-

San Lorenzo, 27 de noviembre de 2014.-

A : **C.P. PABLO DANIEL PEÑA, JEFE**
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF. : **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA INSTITUCIÓN" – (Llamado Plurianual), Contrato Abierto, Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2014 - Cód. Nº45 - ID. 282.547**

ANTECEDENTES

- LA RESOLUCIÓN Nº 030-00-2014 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.
- LA RESOLUCIÓN Nº 073/2014, POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE APERTURA Y EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS LLAMADOS PROGRAMADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
- LA RESOLUCIÓN Nº 707-00-2014 "POR LA CUAL SE LLAMA A LCO Nº 11/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- LA RESOLUCION N° 1415/2014 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA CREACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°11/2014"
- LA LEY 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- EL DECRETO N° 21.909 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2003 QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003.
- EL DECRETO Nº 5.174 DEL 29 DE ABRIL DEL 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- LA LEY Nº 3.439 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- LA LEY N° 5.142/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".
- EL DECRETO N° 1.100/2014 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.142/2014, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".
- LOS ARTS. 16 INC. B) Y 32 DE LA LEY 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 1476/2014 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DEPARTAMENTO DE

PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

- LAS INVITACIONES CURSADAS A LAS EMPRESAS: GOD'S PAN S.A., MARIA ANNA ESCHER DE HIEBL. TRIGALES S.A., LA VIENESA S.A., VITAPAN S.R.L., SUGAR SRL, MIRIAM ELIZABETH CHAPARRO RUIZ DIAZ, CONFITERÍA EL MOLINO SRL.
- EL FORMULARIO CON MESA DE ENTRADA DIGITAL Nº 331.559 DE FECHA 17/10/2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- EL ACTA DE APERTURA N° 49/2014 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2014.
- LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS: MIGUITAS DE SANTIAGO OSVALDO DOMÍNGUEZ NAVARRO, DULCE TENTACIÓN DE RITA LILIANA ESTIGARRIBIA MARTINEZ, TOLITA DE MIRIAM ELIZABETH CHAPARRO RUIZ DIAZ, LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES.
- LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS FIRMAS, SEGÚN ACTA DE APERTURA Nº 49/2014:

Empresas	TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Diaz	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES	MIGUITAS de Santiago O. Dominguez Navarro	DULCE TENTACIÓN de Rita L. Estigarribia M.
Monto en Guaraníes:	**1.911.800.-**	**2.892.080.-**	**3.812.000.-**	**3.491.000.-**

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 073/2014, para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA PARA LA INSTITUCIÓN" - (Llamado Plurianual)" - CONTRATO ABIERTO, CÓD. 45, F.F. 30 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014.***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO SUSTANCIAL

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación El Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones presentadas y observa error en la foliatura consignada en las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz**, registró del 01 al 74 y debió ser del 01 al 80 **y la empresa LAS ROSAS S.A. de INMUEBLES**., registró del 01 al 40 y debió ser del 01 al 60, y se realiza las correcciones respectivas en las ofertas mediante nueva foliatura en color rojo, cabe aclarar que las empresas omitieron consignar número en las hojas de sus póliza de seguro y al dorso de sus documentos.

También se procede a analizar las observaciones asentadas en el Acta de Apertura N° 49 por la representante de la Empresa **Miguitas de Santiago O. Domínguez Navarro,** la Sra. Carmen de Domínguez, en la que manifiesta que la empresa LAS ROSAS S.A. de Inmuebles presenta el IVA vencido según el SIPE presentado al momento de la Apertura de Ofertas, al respecto cabe señalar que si bien el IVA se encontraba en Estado vencido en el SIPE (foliatura N° 10), la misma presentó la fotocopia del Formulario 120 - IVA al día, según foliatura N° 12, 13 y 14. Además, manifestó que la empresa **TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz,** no se encontraba registrada en el Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE al momento de la Apertura de Ofertas, al respecto se señala que dicha constancia no es un requisito previo para la presentación de ofertas, ni adjudicación de los oferentes en los procedimientos de contrataciones públicas, los adjudicatarios deberán estar inscriptos en el SIPE

como requisito previo a la obtención del Código de Contratación, según el Art. 20 de la Resolución DNCP N° 1271/10.

A continuación se detalla las documentaciones de carácter sustancial presentadas por los oferentes:

Ítems	*Documentaciones*	**TOLITA Resto y Bar de Miriam E. Chaparro**	**LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES**	**MIGUITAS de Santiago O. Domínguez Navarro**	**DULCE TENTACIÓN de Rita L. Estigarribia M.**
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Formulario N° 3**, en papel membretado de la Empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta del **cinco (5%)** por ciento y un periodo de vigencia de noventa **(90) días, Formulario N° 5**.	Presenta	Presenta	Presenta	**NO Presenta**
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	Presenta en el SIPE	NO APLICA	NO APLICA
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder** suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como Las **Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.**	NO APLICA	Presenta	NO APLICA	NO APLICA
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Formulario N° 6**.	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
7	Constancia del **SIPE N°:**	NO Presenta	1.324.798	1.3824.825	1.324.939
8	Foliatura N°:	Del 01 al **80**	Del 01 al **60**	Del 01 al 63	Del 01 al 34

Como puede observarse en el cuadro antepuesto y atendiendo a la constancia asentada en el Acta de Apertura N° 49/2014; la empresa **DULCE TENTACIÓN de Rita L. Estigarribia M., NO** Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, por lo tanto el Comité de Evaluación procede a desestimar la oferta presentada por la misma, por no cumplir con el suministro de la documentación de carácter sustancial solicitada en las bases del presente llamado.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas, presentadas por las Empresas:

Garantías de Mantenimiento de Oferta *De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Resolución 2238/14*				
Empresas	***Garantía del 5% y vigencia de 90 Días solicitada en el PByC***	***Garantía Presentada por las Empresas (Gs.)***	***Plazo de Vigencia Presentada por las Empresas. (Días)***	***Cumplimiento***
TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz.	9.000.000.-	9.000.000.-	91	Cumple
LAS ROSAS S.A. de INMUEBLES.	9.000.000.-	9.000.000.-	100	Cumple
MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro.	9.000.000.-	9.000.000.-	95	Cumple

Como se puede observar en el cuadro precedente las Empresas **MIGUITAS de Santiago O. Domínguez Navarro, TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz, LAS ROSAS S.A. de INMUEBLES**, han presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta correctamente libradas a favor de la Facultad de Ciencias Agrarias, con el porcentaje y vigencia solicitados en las bases del presente llamado.

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial de los Oferentes, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como **"Activo" en el SIPE**, fueron verificadas y aprobadas, por lo tanto este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2014, por las empresas **TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Diaz, LAS ROSAS S.A. de INMUEBLES**, y **MIGUITAS de Santiago O. Domínguez Navarro,** cumplen con el suministro de la documentación de carácter sustancial, y se continúa con la Evaluación Económica.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Se procedió a realizar la verificación de los cálculos aritméticos de las ofertas, constatándose la existencia de error aritmético en la oferta presentada por la Empresa **LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES,** la diferencia se observa en el cálculo de la Sumatoria Total de la columna Precio Unitario, el cual tiene una diferencia de Gs. 100.700.- (Guaraníes cien mil setecientos) DE MENOS, de lo que se ha asentado en el Acta de Apertura Nº 49/2014, se procede a efectuar los ajustes por errores aritméticos, conforme al cuadro presentado y de conformidad al Art. 26.- "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS" de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual establece en uno de sus párrafos que: "...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores…"

Empresas LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES	Monto Presentado Precio Unit. IVA Incl. si corr.	Error Aritmético	Monto Corregido Precio Unit. IVA Incl. si corr.
Monto en Guaraníes:	2.892.080.-	-100.700.-	2.791.380

Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas, se procede a ordenar el monto de las ofertas, en forma ascendente, y se realiza la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61º y 63º del Decreto Nº 21.909/2003.

Nº	Código de Catalogo	SERVICIO	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES	MIGUITAS de Santiago O. Domínguez Navarro
						Precio Unit. IVA Incl. si corr.	Precio Unit. IVA Incl. si corr.	Precio Unit. IVA Incl. si corr.
1	90151802-042	Arreglos de flores naturales p/c Evento. Arreglo floral - Centro de mesa ovalado mediano con 12 rosas, 10 varas de áster, follajes de mirto o eucaliptus, bases de cerámica, hecho en espuma floral de 40 cm. de largo.	Unidad	Unidad	1	60.000	120.000	150.000
2	90151802-021	Alquiler de mesas redondas para 6 personas, plegadizas de madera con estructura metálica.	Unidad	Unidad	1	10.000	12.000	8.000
3	90151802-020	Alquiler de tablón para 10 personas, con caballete de metal.	Unidad	Unidad	1	13.000	14.400	10.000
4	90151802-006	Alquiler de sillas de plásticos, reforzadas.	Unidad	Unidad	1	1.500	2.000	2.000
5	90151802-004	Alquiler de manteles.	Unidad	Unidad	1	14.000	14.400	15.000
6	90151802-004	Alquiler de pollerón.	Unidad	Unidad	1	30.000	24.000	20.000
7	90151802-004	Alquiler de cubre mantel.	Unidad	Unidad	1	12.000	14.400	6.000
8	90151802-011	Alquiler de Vasos de Vidrio.	Unidad	Unidad	1	800	1.200	1.500
9	90151802-015	Alquiler de Platos de porcelana.	Unidad	Unidad	1	800	1.200	1.000

Nº	Código de Catalogo	SERVICIO	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES	MIGUITAS de Santiago O. Domínguez Navarro
						Precio Unit. IVA Incl. si corr.	Precio Unit. IVA Incl. si corr.	Precio Unit. IVA Incl. si corr.
10	90151802-010	Alquiler de Cucharas de acero inoxidable.	Unidad	Unidad	1	800	1.200	800
11	90151802-010	Alquiler de Tenedor de acero inoxidable.	Unidad	Unidad	1	800	1.200	800
12	90151802-010	Alquiler de Cuchillo de acero inoxidable.	Unidad	Unidad	1	800	1.200	800
13	90151802-010	Alquiler de Cucharitas de acero inoxidable.	Unidad	Unidad	1	800	1.200	600
14	90151802-007	Alquiler de Bandejas de acero inoxidable.	Unidad	Unidad	1	8.000	12.000	8.000
15	90151802-019	Servicios de Mozos para eventos, deben ser personas capacitadas para desempeñar dicha tarea. Por jornada de hasta 5 horas.	Unidad	Evento	1	150.000	144.000	100.000
16	90151802-035	Servicios de Decoración con telas.	Metros cuadrados	Evento	1	8.000	600.000	25.000
17	90101603-025	Agua mineral sin gas, sin sodio, de 500 CM3. Composición mínima en mg/litro: Magnesio 5, Potasio 27, Sodio <10, Bicarbonatos 43, Sulfatos19, Sólidos disueltos totales 70, pH=7.	Unidad	Botellas	1	2.500	1.680	2.500
18	90101603-024	Agua mineral con gas de 500 CM3. Composición mínima en mg/litro: Magnesio 5, Potasio 27, Sodio <10, Bicarbonatos 43, Sulfatos 19, Sólidos disueltos totales 70, Ph=4.	Unidad	Botellas	1	3.000	1.920	2.500
19	90101603-025	Agua mineral sin sodio, en bidones retornables de 20 litros, composición mínima en mg/lt:magnesio 5; potasio27; flúor 0,6; sodio<10; bicarbonato 43; sulfatos 19; sólidos disueltos totales 70; PH=7. Bidones adaptables a dispensadores o bebederos.	Unidad	Bidones	1	18.000	15.600	20.000
20	90101603-006	Agua tónica de 500 CM3.	Unidad	Botellas	1	5.000	2.880	5.000
21	90101603-006	Gaseosa personal, en botellas descartable de 500 CM3, sabores a convenir.	Unidad	Botellas	1	5.000	6.000	6.000
22	90101603-006	Gaseosas de 1 litro, en botellas de vidrio, sabores a convenir.	Unidad	Botellas	1	6.000	8.400	10.000
23	90101603-006	Gaseosas de 1 1/2 litro, en botellas de vidrio, sabores a convenir.	Unidad	Botellas	1	8.000	11.400	12.000
24	90101603-008	Jugos Naturales por litro sabores: naranja, durazno, pomelo, piña y mburucuyá o frutas de la estación.	Litros	Litros	1	15.000	12.000	12.000
25	90101603-022	Café negro en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar.	Litros	Termos	1	13.000	12.000	10.000
26	90101603-022	Café negro en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar y provisión de vasitos de 180cc.	Litros	Termos	1	14.500	12.000	15.000
27	90101603-018	Cocido negro en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar.	Litros	Termos	1	11.000	12.000	10.000
28	90101603-018	Cocido negro en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar y provisión de vasitos de 180cc.	Litros	Termos	1	12.500	12.000	15.000
29	90101603-015	Leche en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar.	Litros	Termos	1	9.000	12.000	35.000
30	90101603-015	Leche en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar y provisión de vasitos de 180cc.	Litros	Termos	1	10.000	12.000	15.000
31	90101701-001	Servicio de "Provisión de Café en máquinas" / Provisión de 1 (una) Máquina de Café Express, capacidad para café corto, la provisión de insumos correrá por cuenta de la firma contratada: como ser café instantáneo, azúcar en saquitos, vasitos desechables de 70 c.c. palitos etc. El servicio de mantenimiento y asistencia técnica correrá por cuenta de la firma contratada.	Por mes	Evento	1	300.000	800.000	800.000
32	90101603-017	Pan Dulce con almendras en caja de 1 kilogramo.	Kilogramos	Caja	1	25.000	24.000	35.000
33	90101603-028	Chipitas de almidón. Paquetes de 250 gr.	Kilogramos	Paquetes	1	10.000	6.720	7.500

Nº	Código de Catalogo	SERVICIO	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES	MIGUITAS de Santiago O. Domínguez Navarro
						Precio Unit. IVA Incl. si corr.	Precio Unit. IVA Incl. si corr.	Precio Unit. IVA Incl. si corr.
34	90101603-004	Galletitas mantecadas dulces figuras surtidas. Paquetes de 1 kilogramo.	Kilogramos	Paquetes	1	30.000	9.600	30.000
35	90101603-017	Palitos refinados Mantecados. Paquetes de 250 gr.	Kilogramos	Paquetes	1	10.000	3.000	20.000
36	90101603-014	Azúcar blanca (en paquetes de polietileno de 1Kg.). Precio por kilo	Kilogramos	Paquetes	1	8.000	9.240	9.000
37	90101603-020	Té anís, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	Unidad	Cajitas	1	10.000	8.160	7.000
38	90101603-020	Té de manzanilla, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas.	Unidad	Cajitas	1	10.000	8.160	7.000
39	90101603-020	Té de digestivo, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas.	Unidad	Cajitas	1	10.000	8.160	7.000
40	90101603-020	Té de tilo, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas.	Unidad	Cajitas	1	10.000	8.160	7.000
41	90101603-038	Yerba Mate tradicional (en envases de papel Kraft blanco impresas con tinta biodegradable de 1 kilo).Con indicación de valores nutricionales. Precio por kilo.	Unidad	Paquetes	1	20.000	16.200	12.000
42	90101603-038	Yerba mate (en envases de polietileno de 1 kilo). Con indicación de valores nutricionales. Precio por kilo.	Unidad	Paquetes	1	15.000	16.800	10.000
43	90101603-011	Durazno en mitades en almíbar, en lata de 850g.Con indicación de valores nutricionales.	Unidad	Lata	1	10.000	8.900	11.000
44	90101603-003	Servicio de provisión de bocaditos - salados horneados y sandwichitos Especiales: Empanaditas: de Palmito, Ricota, Carne, Jamón y Queso, Choclo, Cuatro Quesos, Pollo, Milanesitas: de Carne y Pollo, Patitas de pollo, Sandwichitos: de Jamón y Queso, Verduras, Primavera (pepino, aceituna, choclo, palmito y tomate), De Pavita (blanco de pavita, palmitos, tomate, huevo, salsa golf y mayonesa), Atún (Atún aderezado y Tomate en pan árabe tostado), Piononos de atún (piononos, atún, queso, morrones, choclo y mayonesa), Piononos de Palmitos (piononos, palmitos, morrones y aceitunas), Tartitas de Queso. Bolitas de mandioca, Sopa paraguaya, Bocaditos típicos. Proveer en bandejas con blondas conteniendo 100 unidades surtidas. (peso mínimo x bocadito de 35 gramos).	Unidad	Bandeja de 100 unidades	1	150.000	108.000	150.000
45	90101603-003	Servicio de provisión de bocaditos salados tradicionales: Empanaditas de carne, jamón y queso, choclo, cuatro quesos y pollo, Milanesitas de carne y pollo, Sandwichitos de jamón y queso, sandwichitos de verduras, Tartitas de queso, patitas de pollo, carne fria con pancitos chips.Proveer en bandejas con blondas conteniendo 100 unidades surtidas. (peso mínimo x bocadito de 35 gramos).	Unidad	Bandeja de 100 unidades	1	120.000	108.000	90.000
46	90101603-004	Servicio de provisión bocaditos dulces - tortitas y Masitas finas de hojaldre: Bolitas: Bolitas de Coco, Bolitas de Chocolate, Bolitas de Chocolate con Coco, Mini tartaletas: Mini tartaletitas de frutas y Mini tartaletitas crema, Mini alfajorcitos: Mini alfajorcitos de maicena y Mini alfajorcitos de bañados de chocolate, Mini medialunas: Medialunitas con dulce de guayaba, dulce de leche o crema, Muffin's, Mini Brownie, Bizcochos: Bizcochos de Anis y Vainillas, Piononitos: Piononitos de Soufflé, Piononitos de Manjar, Masitas finas de crema. Proveer en bandejas con blondas conteniendo 100 unidades surtidas. (peso mínimo x bocadito de 35 gramos).	Unidad	Bandeja de 100 unidades	1	120.000	108.000	100.000
47	90101603-004	Servicio de provisión bocaditos dulces Tradicionales: Palmeritas, Mini alfajorcitos, Piononos, Pastafloritas, Beso de dama, Mini Medialunas, Masitas finas, bolitas de coco.). Proveer en bandejas con blondas conteniendo 100 unidades surtidas. (peso mínimo x bocadito de 35 gramos).	Unidad	Bandeja de 100 unidades	1	100.000	108.000	100.000

Nº	Código de Catalogo	SERVICIO	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES	MIGUITAS de Santiago O. Domínguez Navarro
						Precio Unit. IVA Incl. si corr.	Precio Unit. IVA Incl. si corr.	Precio Unit. IVA Incl. si corr.
48	90101603-010	Servicio de Almuerzo por persona, con caracter de recepción, Menú: Carnes Variadas (carne asada a la parrilla y/o a la estaca, costilla, vacio, rabadilla y tapa cuadril, y pollo, con calidad tipo exportación, 500 grs.aprox. la porción), Embutidos Variados (chorizo picante, viena, morcilla, besitos, parrillero, 200 grs. aprox. la porción), Sopa paraguaya, Chipa guazú, Ensaladas Variadas(Primavera, rusa, poroto, mixta, arroz, aprox. 200 grs. aprox. la porción), mandioca y/o Panes, Bebidas Gaseosas de 500 c.c., Agua mineral 500 c.c.(1 Unidad cada uno), y Postres (Helado-torta-Budín-Flan, 150 grs. aprox. la porcion), incluye servicio de mozos, mesas, recipientes para enfriar bebidas, hielo, (cantidad requerida para cada servicio), decoración del local y mesas, sillas resistentes, mantelería, vajillería, servilletas de papel.Cotizar por persona.	Unidad	Evento	1	80.000	84.000	120.000
49	90101603-010	Servicio de Buffet por persona, con carácter de reunión . (Menú: carne de pollo, vacuna, cerdo, pescado, Lomito a la pimienta, Pollo relleno, Cerdo a la mostaza.) el menú queda elección de la Institución (plato de entrada (300 grs. aprox. la porción), plato principal (carne 500 grs. aprox. la porción, si es pasta 600 grs. aprox. la porción), Guarniciones (300 grs. aprox. la porción), Ensaladas Variadas (Primavera, rusa, poroto, mixta, arroz, 200 grs. aprox. la porción), mandioca y/o Panes, Bebidas, Gaseosas de 500 c.c. y agua mineral de 500 c.c.(1 Unidad cada uno) y Postres (Helado-Budín-Flan 150grs. aprox. la porción), incluye servicio de mozos, mesas, recipientes para enfriar bebidas, hielo, (cantidad requerida para cada servicio), decoración del local y mesas, sillas resistentes, mantelería, vajillas, servilletas de papel. Cotizar por persona.	Unidad	Evento	1	70.000	42.000	120.000
50	90101603-999	Servicio de almuerzos o cenas, por persona, (plato de entrada, plato principal, bebidas y postres) con carácter de recepción en un hotel o restaurant de nivel 5 estrellas, con no menos de 5 (cinco) años en el mercado, con sólida y destacada trayectoria, en zona céntrica de Asunción.	Unidad	Evento	1	100.000	156.000	150.000
51	90151802-014	Servicio de Coffee Break para Reunión y/o Eventos de la Institución, a proveer para: hasta 10 personas, incluye: provisión de café negro y/o cocido por litro debe incluir azúcar, en termos que mantengan la temperatura, Chipitas de almidón, Galletitas mantecadas dulces figuras surtidas, Palitos refinados Mantecados, vasitos de 180cc, servilletas de papel.	Unidad	Evento	1	50.000	12.000	250.000
52	90151802-014	Servicio de Coffee Break para Reunión y/o Eventos de la Institución, a proveer para: hasta 20 personas, incluye: provisión de café negro y/o cocido por litro debe incluir azúcar, en termos que mantengan la temperatura, Chipitas de almidón, Galletitas mantecadas dulces figuras surtidas, Palitos refinados Mantecados, vasitos de 180cc, servilletas de papel.	Unidad	Evento	1	90.000	18.000	500.000
53	90151802-014	Servicio de Coffee Break para Reunión y/o Eventos de la Institución, a proveer para: hasta 30 personas, incluye: provisión de café negro y/o cocido por litro debe incluir azúcar, en termos que mantengan la temperatura, Chipitas de almidón, Galletitas mantecadas dulces figuras surtidas, Palitos refinados Mantecados, vasitos de 180cc, servilletas de papel.	Unidad	Evento	1	120.000	24.000	750.000
		Precio TOTAL				**1.911.800**	**2.791.380**	**3.812.000**

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la Empresa **TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz**, presenta oferta razonable a los intereses de la Institución y seguidamente este Comité de Evaluación procedió a evaluar en el aspecto económico, la Situación Financiera actual del Oferente, dando como resultado que la Empresa **TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz** arroja resultados que verifican el cumplimiento a cabalidad de los parámetros financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según la siguiente información.

a) Capacidad Financiera

Índice (Ratios) Financiero del último Ejercicio Fiscal (2012 / 2013)

a.1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1.

a.2. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80.-

a.3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
No deberá ser negativo.

Índice (Ratios) Financieros de los Ejercicios Fiscales 2012 Y 2013							
RATIOS FINANCIEROS 2012				**RATIOS FINANCIEROS 2013**			
TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz							
RATIO DE LIQUIDEZ			***CUMPLIMIENTO***	***RATIO DE LIQUIDEZ***			***CUMPLIMIENTO***
Activo Corriente	178.364.170	**3,88**	**CUMPLE**	Activo Corriente	190.502.906	**7,84**	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	46.028.330			Pasivo Corriente	24.300.505		
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO				***RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO***			
Total Pasivo	46.028.330	**0,20**	**CUMPLE**	Total Pasivo	24.300.505	**0,12**	**CUMPLE**
Total Activo	225.105.997			Total Activo	206.570.999		
RENTABILIDAD				***RENTABILIDAD***			
Utilidad Neta	2.174.369	**0,072**	**CUMPLE**	Utilidad Neta	2.247.940	**0,075**	**CUMPLE**
Capital	30.000.000			Capital	30.000.000		

b) Experiencia y Capacidad Técnica

b.1 Contratos Ejecutados y/o Facturaciones de provisión satisfactoria

Deberán presentarse la cantidad de copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones que fuesen necesarios de provisión satisfactoria de Servicios Gastronómicos, para acreditar el volumen en promedio de los tres (3) Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013; en un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de su oferta.

EMPRESA	Monto Presentado por el Oferente.	CUMPLIMIENTO
MIRIAM E. CHAPARRO RUIZ DIAZ	20.318.500.-	CUMPLE

De acuerdo a los cuadros anteriormente expuestos, la empresa **TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz,** presenta oferta razonable a los intereses de la Institución y cumple con los requisitos de capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica, por lo que se procede a analizar las documentaciones de carácter legal.

1.3. ASPECTO LEGAL
DOCUMENTOS LEGALES

En virtud del Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/2003, este Comité solicitó a la Empresa **TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz**, a través de nota, en fecha 14 de noviembre del año en curso, la presentación de algunas documentaciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma por la misma.

Seguidamente se procede a analizar las Documentaciones de carácter legal, presentadas por la Empresa.

Ítems	*Documentaciones*	**TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz**
		CUMPLIMIENTO
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Presenta
2	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2013 y su Boleta de Pago si hubiere.	Presenta
3	Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado y su Boleta de Pago si hubiere.	Presenta
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente correspondiente al Segundo Semestre del año 2014.	Presenta
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	Presenta
6	Fotocopia simple del Certificado de NO hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	Presenta
7	Fotocopia simple del Certificado de NO encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	Presenta
8	Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios Fiscales 2012 y 2013.	Presenta
9	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
10	Fotocopia Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de provisión de Servicios Gastronómicos de los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013.	Presenta
11	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Presenta
12	Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	Presenta

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por parte de la Empresa **TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz,** y siendo esta oferta razonable a los intereses de la Institución, se procede a evaluar la misma en el aspecto técnico.

1.4. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz

Nº	Código de Catalogo	SERVICIO	Unidad de Medida	Cant.	TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz
					CUMPLIMIENTO
1	90151802-042	Arreglos de flores naturales p/c Evento. Arreglo floral - Centro de mesa ovalado mediano con 12 rosas, 10 varas de áster, follajes de mirto o eucaliptus, bases de cerámica, hecho en espuma floral de 40 cm. de largo.	Unidad	1	CUMPLE
2	90151802-021	Alquiler de mesas redondas para 6 personas, plegadizas de madera con estructura metálica.	Unidad	1	CUMPLE
3	90151802-020	Alquiler de tablón para 10 personas, con caballete de metal.	Unidad	1	CUMPLE
4	90151802-006	Alquiler de sillas de plásticos, reforzadas.	Unidad	1	CUMPLE
5	90151802-004	Alquiler de manteles.	Unidad	1	CUMPLE
6	90151802-004	Alquiler de pollerón.	Unidad	1	CUMPLE

Nº	Código de Catalogo	SERVICIO	Unidad de Medida	Cant.	TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz
					CUMPLIMIENTO
7	90151802-004	Alquiler de cubre mantel.	Unidad	1	CUMPLE
8	90151802-011	Alquiler de Vasos de Vidrio.	Unidad	1	CUMPLE
9	90151802-015	Alquiler de Platos de porcelana.	Unidad	1	CUMPLE
10	90151802-010	Alquiler de Cucharas de acero inoxidable.	Unidad	1	CUMPLE
11	90151802-010	Alquiler de Tenedor de acero inoxidable.	Unidad	1	CUMPLE
12	90151802-010	Alquiler de Cuchillo de acero inoxidable.	Unidad	1	CUMPLE
13	90151802-010	Alquiler de Cucharitas de acero inoxidable.	Unidad	1	CUMPLE
14	90151802-007	Alquiler de Bandejas de acero inoxidable.	Unidad	1	CUMPLE
15	90151802-019	Servicios de Mozos para eventos, deben ser personas capacitadas para desempeñar dicha tarea. Por jornada de hasta 5 horas.	Unidad	1	CUMPLE
16	90151802-035	Servicios de Decoración con telas.	Metros cuadrados	1	CUMPLE
17	90101603-025	Agua mineral sin gas, sin sodio, de 500 CM3. Composición mínima en mg/litro: Magnesio 5, Potasio 27, Sodio <10, Bicarbonatos 43, Sulfatos19, Sólidos disueltos totales 70, pH=7.	Unidad	1	CUMPLE
18	90101603-024	Agua mineral con gas de 500 CM3. Composición mínima en mg/litro: Magnesio 5, Potasio 27, Sodio <10, Bicarbonatos 43, Sulfatos 19, Sólidos disueltos totales 70, Ph=4.	Unidad	1	CUMPLE
19	90101603-025	Agua mineral sin sodio, en bidones retornables de 20 litros, composición mínima en mg/lt:magnesio 5; potasio27; flúor 0,6; sodio<10; bicarbonato 43; sulfatos 19; sólidos disueltos totales 70; PH=7. Bidones adaptables a dispensadores o bebederos.	Unidad	1	CUMPLE
20	90101603-006	Agua tónica de 500 CM3.	Unidad	1	CUMPLE
21	90101603-006	Gaseosa personal, en botellas descartable de 500 CM3, sabores a convenir.	Unidad	1	CUMPLE
22	90101603-006	Gaseosas de 1 litro, en botellas de vidrio, sabores a convenir.	Unidad	1	CUMPLE
23	90101603-006	Gaseosas de 1 1/2 litro, en botellas de vidrio, sabores a convenir.	Unidad	1	CUMPLE
24	90101603-008	Jugos Naturales por litro sabores: naranja, durazno, pomelo, piña y mburucuyá o frutas de la estación.	Litros	1	CUMPLE
25	90101603-022	Café negro en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar.	Litros	1	CUMPLE
26	90101603-022	Café negro en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar y provisión de vasitos de 180cc.	Litros	1	CUMPLE
27	90101603-018	Cocido negro en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar.	Litros	1	CUMPLE
28	90101603-018	Cocido negro en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar y provisión de vasitos de 180cc.	Litros	1	CUMPLE
29	90101603-015	Leche en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar.	Litros	1	CUMPLE
30	90101603-015	Leche en termos que mantengan la temperatura, por litro, debe incluir azúcar y provisión de vasitos de 180cc.	Litros	1	CUMPLE
31	90101701-001	Servicio de "Provisión de Café en máquinas" / Provisión de 1 (una) Máquina de Café Express, capacidad para café corto, la provisión de insumos correrá por cuenta de la firma contratada: como ser café instantáneo, azúcar en saquitos, vasitos desechables de 70 c.c. palitos etc. El servicio de mantenimiento y asistencia técnica corr erá por cuenta de la firma contratada.	Por mes	1	CUMPLE
32	90101603-017	Pan Dulce con almendras en caja de 1 kilogramo.	Kilogramos	1	CUMPLE
33	90101603-028	Chipitas de almidón. Paquetes de 250 gr.	Kilogramos	1	CUMPLE
34	90101603-004	Galletitas mantecadas dulces figuras surtidas. Paquetes de 1 kilogramo.	Kilogramos	1	CUMPLE
35	90101603-017	Palitos refinados Mantecados. Paquetes de 250 gr.	Kilogramos	1	CUMPLE
36	90101603-014	Azúcar blanca (en paquetes de polietileno de 1Kg.). Precio por kilo	Kilogramos	1	CUMPLE
37	90101603-020	Té anís, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas	Unidad	1	CUMPLE
38	90101603-020	Té de manzanilla, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas.	Unidad	1	CUMPLE
39	90101603-020	Té de digestivo, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas.	Unidad	1	CUMPLE
40	90101603-020	Té de tilo, cajitas de 20 saquitos o más. Precio por cajitas.	Unidad	1	CUMPLE
41	90101603-038	Yerba Mate tradicional (en envases de papel Kraft blanco impresas con tinta biodegradable de 1 kilo).Con indicación de valores nutricionales. Precio por kilo.	Unidad	1	CUMPLE
42	90101603-038	Yerba mate (en envases de polietileno de 1 kilo). Con indicación de valores nutricionales. Precio por kilo.	Unidad	1	CUMPLE

Nº	Código de Catalogo	SERVICIO	Unidad de Medida	Cant.	TOLITA de Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz
					CUMPLIMIENTO
43	90101603-011	Durazno en mitades en almíbar, en lata de 850g.Con indicación de valores nutricionales.	Unidad	1	CUMPLE
44	90101603-003	Servicio de provisión de bocaditos - salados horneados y sandwichitos Especiales: Empanaditas: de Palmito, Ricota, Carne, Jamón y Queso, Choclo, Cuatro Quesos, Pollo, Milanesitas: de Carne y Pollo, Patitas de pollo, Sandwichitos: de Jamón y Queso, Verduras, Primavera (pepino, aceituna, choclo, palmito y tomate), De Pavita (blanco de pavita, palmitos, tomate, huevo, salsa golf y mayonesa), Atún (Atún aderezado y Tomate en pan árabe tostado), Piononos de atún (piononos, atún, queso, morrones, choclo y mayonesa), Piononos de Palmitos (piononos, palmitos, morrones y aceitunas), Tartitas de Queso. Bolitas de mandioca, Sopa paraguaya, Bocaditos típicos. Proveer en bandejas con blondas conteniendo 100 unidades surtidas. (peso mínimo x bocadito de 35 gramos).	Unidad	1	CUMPLE
45	90101603-003	Servicio de provisión de bocaditos salados tradicionales: Empanaditas de carne, jamón y queso, choclo, cuatro quesos y pollo, Milanesitas de carne y pollo, Sandwichitos de jamón y queso, sandwichitos de verduras, Tartitas de queso, patitas de pollo, carne fria con pancitos chips.Proveer en bandejas con blondas conteniendo 100 unidades surtidas. (peso mínimo x bocadito de 35 gramos).	Unidad	1	CUMPLE
46	90101603-004	Servicio de provisión bocaditos dulces - tortitas y Masitas finas de hojaldre: Bolitas: Bolitas de Coco, Bolitas de Chocolate, Bolitas de Chocolate con Coco, Mini tartaletas: Mini tartaletitas de frutas y Mini tartaletitas crema, Mini alfajorcitos: Mini alfajorcitos de maicena y Mini alfajorcitos de bañados de chocolate, Mini medialunas: Medialunitas con dulce de guayaba, dulce de leche o crema, Muffin's, Mini Brownie, Bizcochos: Bizcochos de Anis y Vainillas, Piononitos: Piononitos de Soufflé, Piononitos de Manjar, Masitas finas de crema. Proveer en bandejas con blondas conteniendo 100 unidades surtidas. (peso mínimo x bocadito de 35 gramos).	Unidad	1	CUMPLE
47	90101603-004	Servicio de provisión bocaditos dulces Tradicionales: Palmeritas, Mini alfajorcitos, Piononos, Pastafloritas, Beso de dama, Mini Medialunas, Masitas finas, bolitas de coco.). Proveer en bandejas con blondas conteniendo 100 unidades surtidas. (peso mínimo x bocadito de 35 gramos).	Unidad	1	CUMPLE
48	90101603-010	Servicio de Almuerzo por persona, con carácter de recepción, Menú: Carnes Variadas (carne asada a la parrilla y/o a la estaca, costilla, vacio, rabadilla y tapa cuadril, y pollo, con calidad tipo exportación, 500 grs.aprox. la porción), Embutidos Variados (chorizo picante, viena, morcilla, besitos, parrillero, 200 grs. aprox. la porción), Sopa paraguaya, Chipa guazú, Ensaladas Variadas(Primavera, rusa, poroto, mixta, arroz, aprox. 200 grs. aprox. la porción), mandioca y/o Panes, Bebidas Gaseosas de 500 c.c., Agua mineral 500 c.c.(1 Unidad cada uno), y Postres (Helado-torta-Budín-Flan, 150 grs. aprox. la porcion), incluye servicio de mozos, mesas, recipientes para enfriar bebidas, hielo, (cantidad requerida para cada servicio), decoración del local y mesas, sillas resistentes, mantelería, vajillería, servilletas de papel. Cotizar por persona.	Unidad	1	CUMPLE
49	90101603-010	Servicio de Buffet por persona, con carácter de reunión . (Menú: carne de pollo, vacuna, cerdo, pescado, Lomito a la pimienta, Pollo relleno, Cerdo a la mostaza.) el menú queda elección de la Institución (plato de entrada (300 grs. aprox. la porción), plato principal (carne 500 grs. aprox. la porción, si es pasta 600 grs. aprox. la porción), Guarniciones (300 grs. aprox. la porción), Ensaladas Variadas (Primavera, rusa, poroto, mixta, arroz, 200 grs.aprox. la porción), mandioca y/o Panes, Bebidas, Gaseosas de 500 c.c. y agua mineral de 500 c.c.(1 Unidad cada uno) y Postres (Helado-Budín-Flan 150grs. aprox. la porción), incluye servicio de mozos, mesas, recipientes para enfriar bebidas, hielo, (cantidad requerida para cada servicio), decoración del local y mesas, sillas resistentes, mantelería, vajillas, servilletas de papel. Cotizar por persona.	Unidad	1	CUMPLE
50	90101603-999	Servicio de almuerzos o cenas, por persona, (plato de entrada, plato principal, bebidas y postres) con carácter de recepción en un hotel o restaurant de nivel 5 estrellas, con no menos de 5 (cinco) años en el mercado, con sólida y destacada trayectoria, en zona céntrica de Asunción.	Unidad	1	CUMPLE
51	90151802-014	Servicio de Coffee Break para Reunión y/o Eventos de la Institución, a proveer para: hasta 10 personas, incluye: provisión de café negro y/o cocido por litro debe incluir azúcar, en termos que mantengan la temperatura, Chipitas de almidón, Galletitas mantecadas dulces figuras surtidas, Palitos refinados Mantecados, vasitos de 180cc, servilletas de papel.	Unidad	1	CUMPLE
52	90151802-014	Servicio de Coffee Break para Reunión y/o Eventos de la Institución, a proveer para: hasta 20 personas, incluye: provisión de café negro y/o cocido por litro debe incluir azúcar, en termos que mantengan la temperatura, Chipitas de almidón, Galletitas mantecadas dulces figuras surtidas, Palitos refinados Mantecados, vasitos de 180cc, servilletas de papel.	Unidad	1	CUMPLE
53	90151802-014	Servicio de Coffee Break para Reunión y/o Eventos de la Institución, a proveer para: hasta 30 personas, incluye: provisión de café negro y/o cocido por litro debe incluir azúcar, en termos que mantengan la temperatura, Chipitas de almidón, Galletitas mantecadas dulces figuras surtidas, Palitos refinados Mantecados, vasitos de 180cc, servilletas de papel.	Unidad	1	CUMPLE

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato etc.. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*, este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa **"TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz"**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, es

[illegible] de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

2. *RECOMENDACIÓN.*

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20º, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA INSTITUCIÓN - (Llamado Plurianual)" - CONTRATO ABIERTO, CÓD. 45**, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es las más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 **TOLITA de Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz,** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por TOTAL. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 180.000.000.- (Guaraníes Ciento ochenta millones)** y la suma mínima de **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa millones)**, I.V.A. Incluido, para la "Contratación de Servicios Gastronómicos para la Institución", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.3 **IMPUTAR** la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **280. OTROS SERVICIOS EN GENERAL**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones)** para el Período Fiscal del año 2014, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Institución y el saldo de **Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones)** quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2015, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Abog. Marco Antonio Ramírez
Coordinador Comité de Evaluación

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Técnico General

Lic. Miguel Tomas Figueredo
Jefe División Almacenes y Suministros